

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATOLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 >
Extranjero, 3 meses 10'00 >

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á pre'ios convencionales.

EL CONGRESO FEMENINO

Hace poco se celebraba en Madrid la colocación de la primera piedra para un edificio dedicado á la enseñanza de la mujer.

Acudieron al acto muchas personas, pero todas de la cáscara amarga. Y es que, indudablemente, esa enseñanza de la mujer tiene más de «libertad de enseñanza» que de recogimiento. Las masonas, las librepensadoras y las que son libres algo más que de pensamiento, ven con extraordinario regocijo el interés que los hombres de ciertas ideas se toman por elevar el nivel intelectual del sexo femenino, y colocarlo, si es posible, á la misma altura que el masculino, y aún el neutro.

Con semejante estímulo no es de maravillar que las señoras se hayan tomado la libertad de reunir un Congreso femenino en París, á semejanza de los que suelen organizarse en los Estados Unidos, y que allí hayan pronunciado discursos á grandel repitiendo la cantileva de siempre que las mujeres deben ser iguales á los hombres.

Un relato de ese Congreso lo afirma: los discursos, dice, de casi todas las que han hecho uso de la palabra, versaron sobre el tema de que «el hombre y la mujer deben ser iguales bajo todos los puntos de vista en la sociedad y ante la ley, y disfrutar todos de una absoluta igualdad civil, política y económica.»

Esta tesis, aprobada por toda la Asamblea, es el punto objetivo hácia donde tiran las faldas liberales de la sociedad presente.

Pero esa tesis, por no decir manía, tropieza, como nuestros lectores comprenderán, con inconvenientes gravísimos.

Las Pardo Bazanas de todos los pueblos se empeñan en cerrar los ojos á la ley de la naturaleza, y movidas de un orgullo insensato han tomado la determinación de corregir la obra de Dios.

Porque es el caso que Dios no ha hecho iguales á los hombres; y á las mujeres, sino que los ha distinguido, con tales diferencias que desde el primer momento de la historia humana las ha reconocido sin trabajo, ni protesta, ni dificultad ninguna, la misma razón natural de las mujeres y de los hombres.

Estos abusaron pronto de su superioridad; y como la mujer es débil y delicada y tiene el instinto de la sumisión, porque sometida debe estar al hombre, según el mandato divino, no pudo sublevarse contra la bárbara fuerza del hombre, que la redujo á la condición de esclava.

Y esclava hubiera sido siempre si el Pa-

dre de todos, que está en los cielos, no la hubiera elevado y engrandecido en la persona santísima de la Virgen inmaculada, modelo sublime de la mujer desde la venida de Jesucristo al mundo.

Ahí está la verdadera emancipación de la mujer; de ahí parten todos sus derechos; en la Virgen está el vivo ejemplo de sus grandezas; pero nótese que, con ser tanto, la Virgen no es igual á su Hijo, y que Dios, al tomar carne en el seno de una mujer, eligió el sexo masculino, confirmando así la incuestionable superioridad del hombre.

Hijo del Hombre se llamaba nuestro Redentor, no Hijo de la mujer; á hombres y no á mujeres les confirió la altísima dignidad del ministerio apostólico y sacerdotal; á ellos les dió la facultad de convertir el pan y el vino en cuerpo y sangre de Cristo y de perdonar los pecados. A las mujeres no las tuvo jamás en cuenta para estas cosas; ni á su propia Madre, exenta de todo pecado, le otorgó semejantes derechos. ¡Y pretenden las mujeres de nuestro tiempo ser más que Aquella á quien llaman bienaventuradas todas las generaciones!

¡Igualdad de derechos! ¿Por qué? ¿Ha de ser en este punto la sociedad más amplia y más generosa que la Iglesia? ¿Ha de ser lo más que el mismo Jesucristo lo fué con su Santísima Madre? Y si las mujeres no pueden ser sacerdotisas ni ejercer cargo ninguno en la Iglesia de Dios, ¿por qué han de ser magistradas, y diputadas, y ministras, y académicas, y todo lo que son los hombres?

No: en vano reclamarán en folletos y periódicos y Congresos esa igualdad absurda contra la cual se levantan la Religión, la historia y la naturaleza.

El empeño de esos marimachos, disgustados de la ancha falda en que envuelven su honestidad, no llegará á ningún resultado práctico, fuera del que se obtiene con el imperio de la libertad absoluta: esto es, el de establecer para las mujeres el derecho de tener tan poca vergüenza como los hombres que no tienen ninguna.

(El Movimiento Católico)

TRATAMIENTO DE LA EPILEPSIA

El telégrafo ha comunicado hoy una noticia de sensación en el mundo científico: el doctor Pasteur, después de una serie de observaciones y experiencias, ha deducido que el virus antirrábico que se servía como medio curativo y preventivo de la rabia, se puede emplear con el mismo objeto para la epilepsia.

Los únicos detalles que hasta hoy se conocen sobre este descubrimiento son los siguientes:

Durante el año 1891 se presentaron en el gabinete del sabio doctor dos jóvenes epilépticas, las cuales habían sido mordidas por perros rabiosos, y con este objeto se presentaron al doctor para que las inoculara el virus antirrábico.

Sometidas al tratamiento, observó el doctor que á los 15 días después de las primeras inoculaciones los ataques epilépticos desaparecieron; esta observación la comunicó el doctor Pasteur al doctor Charcot, que desde hace muchos años cultiva la especialidad en el tratamiento de la epilepsia, y éste, el día 6 del presente mandó al instituto Pasteur una joven epiléptica, la cual ha estado durante 12 años sujeta á varios tratamientos, sin que ninguno haya producido resultados satisfactorios, sujeta al tratamiento de las inyecciones antirrábicas, pero menos intensa, se observó que á los seis días después de la primera inoculación habían desaparecido los ataques.

El Dr. Pasteur lamenta que la prensa se haya ocupado de este asunto, dando publicidad, cuando todavía no está resuelto el problema, y cuando los estudios sobre este particular están todavía en embrión, y sobre todo, que antes de hacer públicas estas experiencias, las ha de presentar primero á la Academia de Medicina.

MODUS VIVENDI

REAL DECRETO

«Señora: Las negociaciones de un definitivo arreglo comercial con la nación francesa exigen detenido estudio de los intereses respectivos y la aprobación de las Cortes, en una ú otra forma otorgada.

Por otra parte, es evidente que el tiempo material falta para que tales requisitos puedan llenarse en los pocos días que nos separan del 1.º de julio, y en el interinca da día se patentiza más la conveniencia de que, por lo menos, cesen lo antes posible de estar sometidos los productos franceses en España y las mercancías españolas en Francia á un tratamiento diferencial, con singular y recíproco perjuicio de ambos países, llamados por su vecindad y por sus intereses creados á sostener constantes y fructuosas transacciones mercantiles.

Persuadidos, á la par, de esto los dos gobiernos han convenido en poner un término inmediato á la actual situación, de-

jando de aplicarse sus respectivas tarifas máximas y otorgándose desde 1.º de Junio las mayores ventajas posibles mientras se llevan á término negociaciones que, desde ahora, deben abrirse para llegar á un convenio duradero, que por de contado, disminuya los perjuicios graves que á la agricultura española origina, aun en su más favorable concepto, el régimen aduanero francés.

Al desaparecer el tratamiento diferencial entre los dos países, quedará equiparada durante el próximo mes la nación vecina con las demás de Europa cuyos tratados terminan en 1.º de Julio; pero esta ventaja, que el gobierno español había ya ofrecido á Francia anteriormente, no puede causar perjuicio alguno á la producción nacional, que de todas maneras viene arrojando la competencia de los artículos extranjeros de otras procedencias, con arreglo á las tarifas de los tratados todavía vigentes.

De este *modus vivendi* se propone el gobierno dar inmediata cuenta á las Cortes, según previene la ley de 19 de enero último. No aceptada todavía por el poder legislativo la resignación de las facultades que aquella ley otorgó al gobierno, nada impide, á juicio de éste, el hacer uso de ellas una vez más con tan notoria ventaja para las dos naciones.

Fundado en las precedentes consideraciones, al ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la soberana aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Estado, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Desde el día 1.º del próximo mes de Junio cesará todo derecho diferencial en las relaciones comerciales de España con Francia, aplicándose á los productos de esta nación la propia tarifa que para los de naciones convenidas ha de regir hasta 1.º de Julio, así en la Península é islas adyacentes, como en Cuba y Puerto Rico.

A partir del día 1.º de Julio, y en virtud del art. 2.º del real decreto de 31 de diciembre último aprobando los aranceles de la Península, se aplicará en ella y sus islas adyacentes á los productos de Francia la segunda tarifa, ó sea la mínima de dichos aranceles. En cuanto á las islas de Cuba y Puerto Rico, disfrutarán los pro-

mo V. en la botica... Pero veo que se hace tarde, añadió mirando la esfera de su reloj;—si V. me permiten...

—¿Cómo! ¿Tan pronto? ¿Tienes que hacer?

—Algo, D. Remigio; tengo que hacer y que pensar...

—Pensar sobre todo,—dijo á su vez el cirujano:—ésta es tu misión ahora que ya eres hombre y que tienes adquiridos estrechos compromisos de notorio incremento.

—Así es la verdad, D. Casimiro: V. me comprende.

—Ya lo creo: yo te comprendo y te penetro la parte fundamental de tu carácter subjetivo... Yo tengo buen ojo.

—Adiós, pues, D. Remigio,—concluyó Daniel;—hasta la vista, D. Casimiro.

—Adiós.

—Adiós.

tensión de la influencia del nombre sin duda contribuye á propagar en ese joven el contacto de una educación demasiado fraudulenta. Yo creo, y no me engaño, ¿entiendes?, que si á lo que antecede de mi tesis se añade el vínculo singular que representa su mirada recogida y su andar corto, impropio de un hombre de carácter y de orden, se puede juzgar que, á pesar de sus riquezas, y de sus veinte años, y de su amistad con Daniel, tenemos bastante, repito, para juzgar con toda la fé de nuestra individual y relativa perplejidad, que el joven en cuestión carece de la mejor parte y de su...

—Y de su carácter,—acabó Daniel, que estaba á punto de soltar una carcajada.

—¡Precisamente!—afirmó el cirujano.

—Insisto en dar á V. la razón, D. Casimiro; sin embargo, Carlos es muy buen chico...; tal vez tendré ocasión de poder hacer que lo conozcan, y se convencerán de ello.

—Mucho te lo agradeceremos, Daniel,—dijo á su vez el boticario:—debe ser tratable el tal Carlitos.

—De todo tiene, de todo, D. Remigio, oo-

extensión de la hipótesis de la palabra, y aun de la idea.

—Pero, ¿á qué viene eso ahora?

—Oye con calma y lo sabrás. Daniel, en el carácter de su privativa determinación, está conforme conmigo, ¿entiendes? Porque, pongo por caso, tiene preconcebida la intuición de un amor que se extiende hasta el máximo del dilatado límite de su comprensión, ¿entiendes?; tiene, por otra parte, firmes acentuaciones de la impenetrabilidad de las ideas antagónicas de una especie religiosa con otra, y con todo, ¿entiendes?, sabe mantenerse en el carácter y en el orden intelectual á que le arrastra su convicción, antes que doblegarse á la pueril sensibilidad de la parte sintiente: ése es el carácter.

—Pero es que no todos son Daniel.

—Por eso hay pocos que lo tengan, ¿entiendes?, que tengan, pues, orden...

—Y carácter.

—Justo, ésa es la palabra. Y por eso yo felicito á Daniel con toda la expansibilidad de mi sentimiento simpático.

—Y yo,—repuso Daniel,—doy y repito á

ductos franceses de los beneficios concedidos en la tarifa 2.ª del nuevo arancel especial aprobado por real decreto de 29 de abril último.

Art. 2.º El gobierno dará cuenta inmediatamente a las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en el palacio de Aranjuez a veintiocho de mayo de mil ochocientos noventa y dos.—María Cristina.—El ministro de Estado, Carlos O'Donnell.»

CLAMAR EN DESIERTO

La terrible epidemia del suicidio que hace meses castiga a Madrid, causando daños peor mil veces que los que ocasionara una enfermedad contagiosa para el cuerpo, no cede.

Con este motivo dice un periódico: «La experiencia muestra y la observación enseña que la publicidad de los suicidios en los periódicos contribuye a su repetición.

«Hay algo de contagio moral, de fiebre y de calentura en el suicidio, y la noticia de casos de suicidas excita indudablemente la imaginación de los que se hallan en circunstancias determinadas, y les sugiere ideas y propósitos suicidas que no hubieran concebido de otra manera.

«Es un deber, pues, de la prensa, es un deber imperioso, fundado en principios de humanidad, el prescindir en absoluto de las noticias de suicidio, pues por encima de los intereses de empresa y de la fiebre de la información están las consideraciones morales y sociales.»

¡Vaya Vd. a la prensa liberal y noticiera con tales exhortaciones!

Ella no entiende sino el negocio; y como la crónica criminal y suicida le proporciona lectores, aunque se extienda la criminalidad y se propague el suicidio no dejará de publicarla.

Lo peor del caso está en que los católicos no caen en la cuenta de que en sus manos está cortar el mal en su raíz si no por completo, en gran parte. Conque dejen de prestar todo auxilio a tales periódicos, ya vendrá a menos la prensa liberal y noticiera.

Cabos sueltos

Susto ó miedo de *El Movimiento Católico* que sin saber por qué se nos ha comunicado.

«Ayer se reunieron en el Vivero de Migas Calientes todos los prestamistas de Madrid para conmemorar el segundo aniversario de la fundación de su Sociedad, la cual, como es sabido, socorre a los menesterosos en determinadas circunstancias.»

¡Piadoso cielo! no sabemos que esas alimañas formasen ya legión.

¡Sociedad de prestamistas! Si antes no había manera de defenderse de esos felinos cuando atacaban de uno en uno a los transeuntes de la calle de la Amargura, ¿qué será de estos mal aventurados desde que aquéllos se constituyeron en manada?»

Sucedirá lo del lobo y el cordero; que quien tiene más uñas tendrá más derecho y más razón, según la moral universal al uso de los prestamistas de Madrid.

Frescura del sargento Vargas: «Comienza a aproximarse el verano, y con el verano los calores.

En vista de esto, no es extraño que el Gobierno quiera dejarnos sin camisa. Y que todos continemos tan frescos.»

Y puesto que a sargentos aludimos, allá va el redoble de un veterano.

Porque el embajador británico en Marruecos hizo inmolar dos toros sobre la tumba de uno de los antepasados del Sultán, *La Iberia* ni duerme ni descansa, preocupada con los ingleses.

A nosotros, más que los ingleses de Marruecos, nos preocupan los ingleses de España.

Que, en vez de inmolar toros, inmolan nuestro crédito, la riqueza del país y la marina de la patria.

Los de allá, poco importa.

¿Inmoló el del Reino Unido un par de toros en Fez?

Pues que vaya allá el de España y que inmole veintitrés.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once a una, Princesa, 11 2.º, derecha

Se ha convocado a la junta provincial del censo electoral para el día 1.º de Junio próximo.

Como en diferentes ocasiones hemos llamado la atención de las autoridades del peligro que corrían los vecinos del barrio de la Villa Vieja y Arrabal Roig que tienen sus viviendas al pie del castillo de Santa Bárbara, tenemos una verdadera satisfacción en comunicar a éstos una buena noticia: Sabemos con toda exactitud, que por la comandancia de Ingenieros de Valencia se ha ordenado al oficial representante de dicho cuerpo en esta plaza, nuestro estimado amigo Sr. Conejero, proceda inmediatamente a demoler todas las garitas que existen voladas por no ofrecer seguridad, y a reparar cuanto correspondiente al castillo, pueda ser un peligro para los vecinos y transeuntes del exterior del mismo.

Como por parte del ayuntamiento recientemente se han fraccionado ó recalzado también algunas moles grandes de piedra próximas a desprenderse del cerro, nosotros rogamos a nuestro Alcalde señor Gomiz, que tanto se interesa por el bien de sus administrados, continúe atendiendo las quejas que constantemente le hacen algunos vecinos de tan importantes barrios; porque después de ser la primera obligación interesarse por la vida de las personas, se trata de propiedad del municipio como terrenos baldíos cedidos por el ramo de guerra, para ensanche de la Ciudad.

Dice *La Monarquía*:

«El diputado a Cortes por el distrito de Denia D. Manuel Antón, ha presentado una proposición al Congreso pidiendo un crédito de 185.000 pesetas para mejorar los locales de las escuelas primarias y adquirir material científico con destino a las Universidades, museo de Ciencias naturales y escuelas de Artes y Oficios.»

La horchatería de Antonio Jerez, situada en el sitio de costumbre, pasaje de Américo, se ha abierto ya al público, ha biéndose introducido en ella tan notables innovaciones que la han colocado en elegancia y comodidades a la altura de los primeros establecimientos de su clase en Alicante.

Su dueño, Sr. Jerez, solicita en todo lo que se refiere a complacer a cuantos le honran con frecuentar su horchatería, no ha escaseado dispendio alguno por engrandecerla; hoy cuenta con doble local que el año anterior, y por las condiciones inmejorables de sus ricos helados y esmero en el servicio, podemos asegurar que el público agradecerá al Sr. Jerez su esmero y atenciones.

El Director de *El Ciclón* ha sido absuelto en la causa que se le seguía sobre escarnio a la Religión Católica.

De modo que hace pocos meses se vanagloriaba este periódico de haber sido procesado 33 veces por insultos a la Religión, hoy serán ya 34 veces, y vamos andando.

Lo procedente sería la supresión en el Código de los artículos que castigan los delitos de imprenta, y de ese modo se ahorraría el contribuyente pagar los gastos de tantos juicios cuyos procesados quedan absueltos.

En breve dará principio la rifa que se ha organizado para con su producto dar impulso a las obras de la iglesia del populoso barrio de Benalúa.

Se admiten objetos para esta rifa, y no dudamos que dada el piadoso fin a que se destinan los productos de la misma, serán solicitados sus billetes.

Hoy termina en todas las iglesias de esta Ciudad el piadoso ejercicio de las Flores de María, y será como en años anteriores un verdadero acontecimiento religioso en esta población. En este año en la magnífica iglesia de las casas de Beneficencia se preparan para solemnizar aquel acto grandes festejos: después del rosario se cantará la letanía por las niñas asiladas, dirigidas por el maestro Botella; el sermón estará a cargo de D. Gregorio Ruiz, vicario de Monforte; seguirá la oración por el capellán rector D. Rafael Soler Varó, y después las flores cantadas por las mismas niñas.

La Srta. D.ª Felisa Suarez cantará el Ave María de Gounod, y terminará el acto religioso con la coronación solemne de la Virgen.

Los periódicos locales siguen tirándose *chinitas* sobre la desaparición de algunos

objetos de valor del antiguo Consulado de Comercio.

Creemos que nuestros colegas andarán por mal camino; las indirectas a nada conducen; consideramos infundadas las reticencias que algunos diarios locales emplean, y si otra cosa pensáramos denunciaríamos el abuso y nada más.

Pero como la política no tiene entrañas, como suele decirse, de aquí ese persistente malestar que cansa y aburre.

MERCADO DE ALICANTE

Precios de tránsito

Atún venida.—Tronco 600 pesetas pipa.—Sorra 600 id. id.

Aceite de olivas.—Del país, de 16 a 17.75 pesetas los 14.40 kilos.—Andaluz, de 15 a 16 id.

Azafran.—1.ª 38 pesetas los 460 gramos.—2.ª a 35 pesetas id.

Altramuces.—A 28.00 pesetas los 100 kilos.

Bontallo.—De invierno a 12 pesetas arroba.—Idem fresco, a 16 id. id.

Caballa.—Fresco, a 7 y 1/2 pesetas arroba.—Idem vieja, a 5 id. id.

Cebada.—Del país, de 24 a 27 pesetas cahiz de 4 y 1/2 fanegas.—Extranjera, de 31 a 32 1/2 pesetas según clase, y 18 pesetas los 100 kilos.

Caminos.—de 7 a 7.50 pesetas los 12 y 1/2 kilos.

Carbones.—Vegetal, 3 pesetas, 50 kilos.—Cardiff, doble cribado a 38 ptas. tonel.—Fragua, a 2.25 ptas. 50 kilos.

Cacaos.—Caracas superior, 18 reales kilo.—Güirias, 14 id. id.—Guayaquil superior a 14 id. id.—Cubefío, a 11 y 1/2 id. id.

Canelas.—Ceylan 1.ª de 10 a 20 reales kilo.

Café.—Puerto Rico de 37 a 38 duros los 50 kilos.

Espíritus.—Espíritu vino 39º, a 95 pesetas 100 litros, id. id. 40º rectificado, a 140 idem id.

Fideos.—A 38 reales caja de 11.50 kilos y 30 reales sin envase, de la fabricación de D. Roman Bono y de D. José Oliver.

Garbanzos.—de 43 a 50 pesetas los 100 kilos, según clase.

Harinas.—Harina candeal XXXX, a 47 pesetas saco de 100 kilos.—Id. id. XXX, a 45 id. id. id.—Id. id. XX, a 42 id. id. id.—Id. id. S, a 43 id. id. id.

Manteca.—Blanca, a 1.75 pesetas kilo.

Maderas.—Tablón 3x9 de 1.ª a 6.75 pesetas, idem; id. 2.ª, a 5.25 id.; idem idem 3.ª, 4.75 id.

Melva.—De 225 a 250 pesetas pipa de 180 arrobas.

Maíz.—A 10 pesetas fanega.

Patatas.—Del terreno, a 3.75 pesetas los 50 kilos.

Petróleo refinado superior.—En barriles a 48.50 pesetas los 100 kilos bruto.—En cajas a 17.50 pesetas caja.—Gasolina, 17.50 pesetas id.

Queso.—A 9, 10 y 11 reales kilo, según clase.

Sardinias.—Sardina superior 1.ª, de Andalucía, a 28 pesetas 50 kilos.—Idem regular, de id., a 24 id. id.—Idem superior,

V. mil gracias por tanta amabilidad, que no creo merecer.

—Sí, hijo, sí; tú mereces eso y mucho más. Fíjate si no en ese joven, ¿entiendes?, en ese joven que ha llegado hoy de Madrid... Pues yo, apenas le he visto, he comprendido que carece en su privativa síntesis de carácter y de... ¿entiendes?

—No por eso deja de ser un buen muchacho,—arguyó Daniel.—es un poco soso, pero nada más. Buen estudiante, buen hijo de familia...

—Pero no sé por qué se me figura, ¿entiendes?, que ha de ser un chico así... vamos, sin... orden, en la regular hipótesis de sus tendencias psíquicas.

—Hombre, te dire: si por una vez que le echas la vista encima a cualquiera ya te das a juzgar...

—Yo no juzgo, ¿entiendes? Yo sólo me limito a la apreciación del carácter del hecho y de la fisonomía.

—Pero, ¿qué ha podido ver V, en la fisonomía de Carlos para?...

—¡Ah! ¿Se llama Carlos? Más todavía: yo

tengo por cierto... y ya sabéis que no penetro en la comunión de los supersticiosos de las decadencias religiosas, ¿entiendes? Pues digo que tengo por cierto que, hecha la salvedad de repulsión a que acabo de contribuir hay una influencia de carácter que está fuera de lo físico y deleznable entre la acción intermediaria de los nombres y el objeto del yo pensante.

—Conforme,—dijo Daniel con acento burlesco.

—Yo no estoy conforme,—repuso el boticario.

—Porque tú,—siguió D. Casimiro,—no te inclinas a la parte específica del contexto humano, caracterizado por el orden regular del agente psíquico. Ese joven recién llegado, apenas... ¿entiendes?, apenas descendió del vehículo portátil que le conducía, tuvo el mal gusto y la falta de energía y vitalidad de entrar en la iglesia. Esto, a mi ver, es dato revelatorio de que su síntesis normal está dominada por el dogmatismo; ¿entiendes?

—Entiendo.

—Pues a eso voy: se llama Carlos, y la ex-

(c) Ministerio de Cultura 2006

Vivero, á 20 id. id.—Idem superior, de Galicia, á 18 id. id.
Vinos.—De Alicante de 8 á 10 reales, según clase.—De la montaña, de 4 á 6 reales los 11'14 litros.
Vinagres.—A 14, 10 y 7 reales los 11'50 litros sin envase.
 De Andalucía, de 14 á 16 reales los 16 litros.

Noticias generales.

EL CENTENARIO EN EL ATENEO

Los periódicos de Madrid, sin distinción de matices políticos, se ocupan en términos muy laudatorios de una notable conferencia celebrada en el Ateneo de Madrid siendo el conferenciante el ilustre prócer Sr. Marqués de Cerralbo, que disertó con gran acierto y elocuencia sobre el virreinato de Méjico, tema de actualidad, hoy que se trata de solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Ojamos á El Clamor:

«El virreinato de Méjico era el título de la conferencia que ayer desarrolló el señor Marqués de Cerralbo.

En brillantes períodos habló el conferenciante de la conquista de Méjico, homérica empresa que solo se explica por la intervención de la voluntad divina.

Trazó á grandes rasgos un hermoso cuadro de los beneficios que Méjico debe á la grandeza de alma y diligente solicitud de muchos de nuestros virreyes en punto á liberación de esclavos, fundación de hospitales para enfermos, hospicios para pobres, fundación y hermosamiento de colonias, villas, ciudades y castillos, descubrimiento de tierras nuevas, establecimiento de la imprenta y empleo de todos los medios para la propagación de la cultura, hasta 1794, en que el virrey Revillagigedo tuvo que entregar el virreinato al extranjero cuñado de Godoy principio del fin de nuestro dominio sobre el vasto imperio de los Aztecos.

Terminó el Sr. Marqués de Cerralbo su conferencia haciendo un resumen de las leyes de Indias, código admirable—dijo—de caridad y de justicia, y haciendo votos porque en Méjico jamás falten Códigos como el citado y gobernantes como los virreyes españoles.

Largas y nutridas salvas de aplausos acogieron las últimas palabras.
 «El Imparcial», «El Liberal», «La Iberia», «El Movimiento Católico», y otros muchos periódicos han felicitado al ilustre prócer.

Se ha celebrado en París un matrimonio que ha venido á ser por las circunstancias de los tiempos porque atravesamos, uno de los acontecimientos del día en aquella burocrática metrópoli.

La hija del rey de la banca europea ha contraído matrimonio; hé aquí el suceso: La ceremonia nupcial se celebró en la sinagoga de la calle de la Victoria y ofició de pontifical el gran rabino de París; los contrayentes fueron Mlle. Gustave de Rothschild y el barón Leonino.

Este título nobiliario es de alta estimación entre los judíos. La oración del caso estuvo confiada también al gran rabino Zadoc Kahn.

EL PAPA Y LA EXPOSICIÓN COLOMBINA

Su Santidad enviará á la Exposición que habrá de celebrarse en Madrid con motivo del Centenario del descubrimiento de América, entre otros recuerdos históricos, el mapa, que se guarda religiosamente en la Biblioteca Vaticana, representando la división hecha por el Papa Alejandro VI de la América entre España y Portugal. Otros preciosos documentos y cartas dirigidas por aquel Pontífice ilustre á los Reyes Católicos y á Cristóbal Colón, con autógrafos de éste, conservados en el Archivo Vaticano, irán acompañados de una epístola pontificia á la reina regente, no queriendo ser Leon XIII menos expresivo para la nación que acogió al inmortal navegante que lo ha sido para la exposición Colombina de Chicago y para la que se anuncia en Génova.

Joya bibliográfica lo es una magnífica biblia, texto latino, en cuarto prolongado, de 900 páginas, muy bien conservado, que se halla de venta y podrán dar razón en la redacción de este periódico.
 Fué editada en Colonia en 1542, y se halla en perfecto estado de conservación.

De *La Estrella de Cuenca*, excelente semanario católico copiamos:
 «La Asociación Artística Arqueológica Barcelonesa» ha acordado dirigirse á los Reverendísimos señores Obispos de España recomendándoles que á ejemplo del ilustre Prelado de Vich, se dignen promo-

ver la creación, en sus respectivos obispos, de museos artísticos arqueológicos, con el fin de salvar de la destrucción ó venta muchos objetos de valor histórico, que retirados del culto, algunos de ellos se encuentran poco menos que abandonados, corriendo inminente peligro de desaparecer para siempre, yendo á enriquecer museos ó colecciones extranjeras, como ha ocurrido por desgracia muchas veces.»

Nuestro mercado de vinos en Francia ha recobrado algún tanto su perdida animación, gracias á las mejores noticias que se reciben en París de los departamentos.

Los precios se mantienen en esta ciudad, con bastante firmeza, particularmente para las clases superiores.

Los vinos de España de la cosecha de 1889 se pagan de 350 á 500 francos el tonel, según calidad y procedencia.

Los de 1890. Alicante, de 350 á 450; Rioja, de 360 á 500; Navarra y Aragón, 350 á 450.

Cosecha de 1801: Vinos rojos de la Rioja, de 11 á 12 grados, de 330 á 340 francos; Alicante, 14 grados, de 300 á 400; Castilla, 13 grados, de 300 á 360; Aragón, de 13 á 14 grados, de 320 á 380; Navarra, de 14 á 15 grados, de 320 á 400.

Los médicos la prescriben con plena confianza porque saben su composición.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.)

Cartagena 17 ago to 1887

Puedo firmar para satisfacción de Vds. que su «Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa,» la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población llenando preferente indicación en el «eserofulismo y estado de pauperante,» pues á su acción «tónica reconstituyente» una la facilidad de ser «tolerada por todos los enfermos» sin que se presenten nunca fenómenos gastro intestinales siendo bien conocida su composición: no dudo un momento que será aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puede hacer de su producto.

Dr. JOSÉ BARCO.

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los Salicilatos de bismuto y cerio.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Gregorio Ruiz y Sanchez, Subinspector de segunda clase graduado, Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Pérez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las agudas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de heptemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena, 26 de Mayo de 1883.—Gregorio Ruiz.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 31 DE MAYO

Santa Petronila, virgen.

Vivió en el primer siglo de la Iglesia y en aquellos tiempos en los que los fieles retirados del mundo solo vivían para Jesucristo; muchos santos ocultaron sus virtudes en el retiro de su honestidad, y pasaron ignorados. Esto dió lugar á muchas historias apócrifas respecto á Santa Petronila que trató de refutar San Agustín.

Santa Petronila fué convertida al cristianismo por el mismo San Pedro. Constantemente rehusó los halagos que le prodigaban sus admiradores y resolvió consagrarse á Jesucristo; murió con resignación cristiana edificando con su ejemplo á cuantos le rodeaban; Paulo I, trasladó el cuerpo de Santa Petronila á la iglesia de San Pedro en el Vaticano.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Petrolina, vg.
 La misa y oficio divino son de la Santísima Virgen, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciendo conmemoración de Santa Petrolina vg.

Mes de María.

Obsequio espiritual.—Madrugar poco antes de lo acostumbrado y emplear este tiempo en actos de piedad.

Jaculatoria.—María puerta del cielo, rogad por nosotros.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media la conventual; por la tarde á las cinco termina el mes de María predicando don Arturo Martínez, Pbro., procesión claustral con la Imagen de la Virgen.

En Sta. María.—A las ocho misa Conventual; á las diez misa cantada que

se celebrará en la capilla de la Inmaculada Concepción, sufragada por las señoras de la Conferencia de Paul, como último día del mes de la Santísima Virgen; predicará el M. I. S. Canónigo de la Colegiata, don Agustín Cervero. Terminará con la solemne Salve.

En Ntra. Sra. del Carmen.—A las cinco termina el Mes de María con sermón por el M. I. S. Dr. Mirete; terminará el mes con la coronación de María Santísima.

En las demás iglesias los de costumbre.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltaico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

LOS CHORICEROS

Salido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos, á saber:

Los ricos chorizos de lomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremena; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frío; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padron y padron extra.

En la acreditada casa Los Choriceros Extremeños, Píruca 19, teléfono 129.

TRANCAZO

Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACION RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Ballesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó *Vitreaux Paints*, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que *Escoba nueva bien barre*.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9

á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés é Inglés.

ALCANCE POSTAL

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 29—4 por 100 exterior español, 00'00.

PARIS 29.—*Le Journal officiel* publica esta mañana el decreto relativo al *modus vivendi* con España. Las cláusulas que contiene fijándolo son conocidas por haberlas dado á conocer antes de tiempo, la prensa de Madrid; comenzará á regir desde el 1.º de Junio, y cuantas mercancías lleguen á las fronteras francesa, alemana y española después de las seis de la tarde del 31 de los corrientes pagarán las tarifas establecidas en el *modus vivendi*.

PARIS 29.—Los ultra-proteccionistas están muy descontentos con el *modus vivendi* y lo consideran como una victoria obtenida sobre ellos. El grupo de amigos de M. Meline, se muestra reservadísimo; pero se asegura que en breve plantearán un importante debate en la Cámara, aparte de que se proponen llegar al obstruccionismo para evitar que desde el 1.º de Julio quede concertado el tratado definitivo bajo la base del cambio de tarifas mínimas.

PARIS 29.—La opinión en general á excepción de los ultra-proteccionistas ha acogido bien el *modus vivendi* concertado con España. Sin embargo algunos comerciantes españoles establecidos en Cete, han dirigido telegramas á la embajada de España en esta capital, dando á entender que el *modus vivendi*, es desastroso para los intereses de España, y muy especialmente para el comercio de vinos. Se espera en breve la llegada de los delegados españoles.

MADRID 29.—Hoy no ha habido ninguna clase de operaciones en los círculos bursátiles.

MADRID 29.—Telegramas de Aranjuez aquí recibidos dan cuenta del Consejo de Ministros que allí se ha celebrado bajo la presidencia de la Regente.

El discurso del Sr. Cánovas se ha limitado á dar noticia á la Reina del término de las negociaciones con Francia y cuyo resultado es bien conocido. Se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios y del acuerdo tomado en la sesión de ayer del Congreso relativo á la celebración de sesiones dobles. Finalmente se acordó que el Sr. Cánovas ponga mañana en conocimiento de las Cortes el *modus vivendi* establecido entre España y Francia.

MADRID 29.—Presidida por el Sr. Pi y Margall se reunirá mañana en el Congreso la minoría de coalición republicana para acordar la línea de conducta que sus diputados deben seguir en la discusión del presupuesto de ingresos. Según he oído á uno de los diputados están dispuestos á llegar al obstruccionismo en lo referente á las autorizaciones que pide el Gobierno y que en el caso de que todas fueran aprobadas, sería probable que recurrieran hasta el extremo de retirarse de la Cámara.

MADRID 29.—La escasa gente que ha concurrido esta tarde á los círculos políticos solo ha comentado el *modus vivendi*, siendo de opinión general que Francia resulta más favorecida que España.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 30 (12'5 t.)

Lotería: 12.817, Madrid.—26.747.—11.298—5.748.—18.370.—12.275.—23.439.—18.370—19.189.—3.177.—14.409.—1.922.—10.890.—5.387.—915.—352.

Madrid 30 (5'32 t.)

Asegúrase futuro tratado comercial España y Francia tendrá por base actual «modus vivendi».

Sigue Senado discusión astilleros Nervión.

Banco Nacional de Roma reducido descuento 5 por 100

Madrid 30 (5'40 t.)

Labradores argelinos lamentan además langosta plaga gorrinos.

Rey de Túnez decretado movilización tropas para combatir esta invasión sin precedentes.

Madrid 30 (6'10 t.)

Agrávase huelga obreros Carril Valladolid; ténese suspensión trenes.

Senado aplazó mañana interpelación sobre convenio comercial Francia.

Cólera terribles estragos Persia, India. Bolsa 70'95.

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRS Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Colpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

B. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

CURA inmediato toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños) Cólera, Tifus, Catarrros y úlceras del estómago

BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Disenterías, Vómitos (de los niños y de las embarazadas)

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS

Armouiums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea. y en todas las buenas Farmacias.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejío, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Anmeria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Oátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

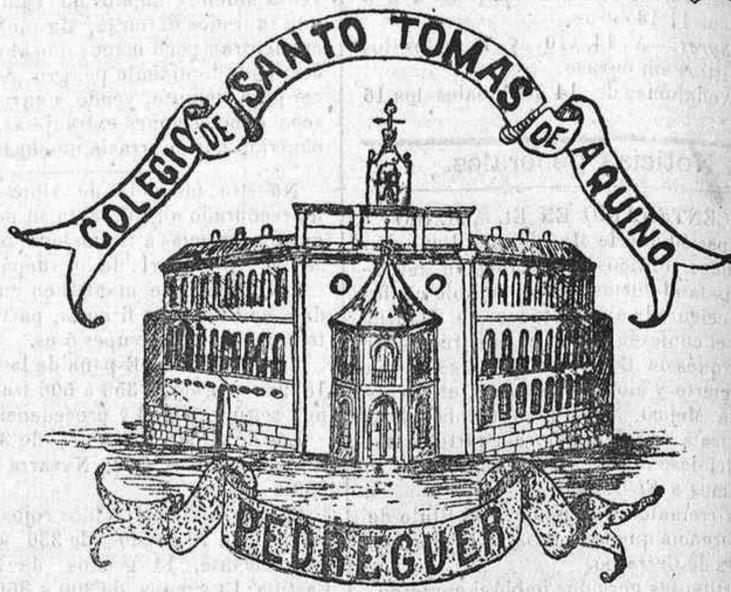
Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.



BAJO LA DIRECCION DE
DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer periodo de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo periodo de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas tambien durante el verano.

Pídase reglamentos al Administrador.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídase en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

DEPÓSITO AL POR MAYOR EN LA FARMACIA DE D. JOSÉ SOLER, ALICANTE

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS,** quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.